

Hacienda se opone "por ahora" a la jornada laboral de 35 horas



Cristóbal Montoro durante una comparecencia en el Congreso de los Diputados. JAVI MARTÍNEZ

Los sindicatos de la Función Pública se reúnen el lunes con la secretaria de Estado y reclamarán la recuperación de esta jornada

El Ministerio de Hacienda se resiste a aceptarlo y advierte que sigue el criterio del resto de la UE

-
- [EL MUNDO. MARISOL HERNÁNDEZ](#). Madrid. [@MsolHernandez](#)
27/01/2017 03:10

Hacienda se opondrá «por ahora» a la jornada de 35 horas. Lo hará pese a que la Junta de Castilla y León le ha pedido que modifique la Ley para poder aplicar la reducción de jornada a los empleados públicos y a que Andalucía decidió implantarla desde el pasado 15 de enero. El Ministerio señala que sigue el criterio de la gran mayoría de los países de la Unión Europea (ver gráfico adjunto) para defender la vigencia de las 37,5 horas semanales. No obstante, los sindicatos advierten que la reclamación de las 35 horas no ha hecho más que empezar.

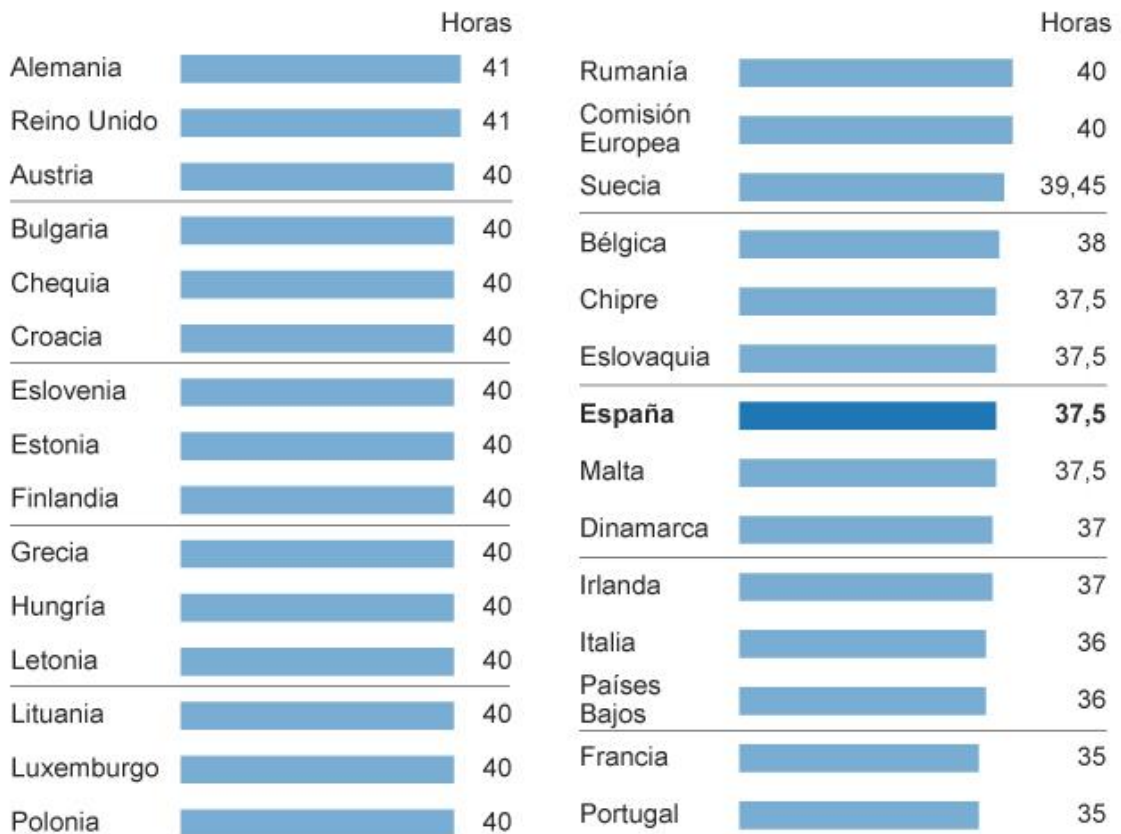
Los sindicatos de la Función Pública -**CSIF, UGT y CCOO**- trasladarán el lunes a Hacienda la petición en la reunión que mantendrán con la secretaria de Estado de este área, **Elena Collado**. En principio, está convocada para reclamar que se diseñe ya una oferta de empleo público que ponga fin a la tasa de reposición para poder contratar más allá de las jubilaciones contempladas. **CSIF** avanzó ayer que también planteará la necesidad de abordar el problema de la interinidad en ámbitos como la sanidad o la educación y la

consecución de la jornada de 35 horas semanales en las Administraciones.

A este planteamiento formal se une el requerimiento por carta que la **Junta de Castilla y León** ha enviado al ministro de Hacienda, **Cristóbal Montoro**, pidiéndole «a la mayor brevedad posible» las «modificaciones normativas necesarias» para «la recuperación de los derechos laborales de los empleados públicos» y, en concreto, de la jornada de 35 horas semanales. Tras esta misiva, que fue remitida el martes, está prevista la petición de una reunión con el ministro para exponerle su reivindicación.

inRead

Horas en la UE



Fuente: Hacienda.

Rebeca Sánchez / EL MUNDO GRÁFICOS

Horas en la UE

Fuentes del Ministerio aseguraron ayer que la posición del Gobierno es «que se cumpla la ley actual», es decir, el real decreto ley de medidas urgentes económicas aprobado el 30 de diciembre de 2011 y que, entre otras medidas, incluía el incremento del horario laboral de

los funcionarios, que pasó a 37,5 horas semanales en todo el territorio nacional. Sólo ha sido posible mantener el horario de 35 horas si se producía una reducción de salario proporcional.

Este es el marco vigente. «Por ahora la Ley se mantiene», apuntan fuentes del Ministerio que dirige Cristóbal Montoro.

Sin embargo, por primera vez una comunidad -**Andalucía**- ha conseguido recuperar la jornada de 35 horas sin haber sufrido de forma inmediata el correctivo del Gobierno. **Castilla-La Mancha** y el **País Vasco** lo intentaron también el año pasado y la respuesta del Ejecutivo central fue interponer un recurso de inconstitucionalidad, cuya admisión a trámite en el Tribunal Constitucional supuso su suspensión cautelar de manera automática. Ni **Emiliano García-Page**, que fue el primero que la aprobó, ni **Iñigo Urkullu** pudieron cumplir su promesa. Algo que sí ha podido hacer la presidenta andaluza, **Susana Díaz**.

Desde el pasado 15 de enero los funcionarios andaluces trabajan 35 horas semanales, mientras que los del resto de España lo hacen 37,5. Son los primeros que lo han aplicado y lo han presupuestado. Aunque el Gobierno no ha presentado el recurso al Constitucional, dispone todavía de plazo suficiente para hacerlo. No obstante, fuentes sindicales creen que se trata de una decisión «vinculada a la negociación de los presupuestos generales del Estado» para 2017. Sostienen que ésta puede ser una de las cuestiones que los socialistas podrían plantear para abstenerse en la votación final del proyecto, después de pactar con el Gobierno enmiendas parciales.

A la espera de confirmar que éste puede ser un elemento de negociación, la posición del PP en los parlamentos en que se ha votado la recuperación de las 35 horas ha sido la abstención. A esta circunstancia se suma que un Gobierno popular, como el de **Castilla y León**, reclama también formalmente la devolución de esta jornada laboral.

El presidente de CSIF, **Miguel Borra**, aseguró ayer a este diario que la posición que su sindicato -mayoritario en la Función Pública- mantendrá en la reunión del lunes en Hacienda es que el Gobierno permita a cada administración negociar esta medida con las centrales sindicales. Borra defendió que la rehabilitación de las 35 horas, pese

al incremento de gastos laborales que representa, supone también la creación de empleo y el aumento de las cotizaciones a la Seguridad Social. «Hay un retorno -explica- a través del IRPF y supone, además, un incremento de la calidad de los servicios públicos porque permitirá tener más docentes o más médicos».

LAS CINCO COMUNIDADES QUE QUIEREN MENOS HORAS PARA SUS FUNCIONARIOS

- **Castilla-La Mancha.** El Gobierno del PSOE que respalda Podemos aprobó las 35 horas en 2015, poco después de asumir el poder. La decisión fue recurrida por el Ejecutivo de Mariano Rajoy ante el Tribunal Constitucional, que el pasado septiembre falló en contra de la comunidad y declaró la nulidad de la reducción unilateral de la jornada.
- **País Vasco.** La comunidad siguió los pasos de Castilla-La Mancha y en febrero de 2006 aprobó las 35 horas de forma unilateral. El caso acabó de nuevo en los tribunales, en este caso en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, que el pasado diciembre falló en contra del Gobierno de Urkullu por contradecir una norma estatal.
- **Extremadura.** La Asamblea regional aprobó el mes pasado la reducción de la jornada laboral de los funcionarios con los votos del PSOE y Podemos. La diferencia con las tres comunidades anteriores es que el Gobierno autonómico ha afirmado que no lo aplicará de forma unilateral y esperará a que haya acuerdo con el Ejecutivo central.
- **Castilla y León.** Es la única comunidad del PP que ha manifestado su intención de que los funcionarios trabajen menos horas. En su caso, no ha habido aprobación de ningún tipo de iniciativa, sino que el Gobierno autonómico ha enviado una carta al Ejecutivo central reclamándolo. Tiene para ellos el apoyo de los sindicatos.

- **Andalucía.** Ha sido la última comunidad que ha puesto en práctica la reducción de la jornada de los funcionarios a 35 horas semanales. El Parlamento regional lo aprobó el pasado noviembre y la medida entró en vigor el pasado día 16, a pesar de que incumple una norma estatal de rango superior. El Gobierno aún no lo ha recurrido.

Los argumentos que exhiben los sindicatos son similares a los que defienden los dirigentes políticos partidarios de recuperar la jornada de 35 horas. Las fuentes consultadas señalan que «con la crisis se tomaron las medidas que había que tomar para reducir el gasto», pero ahora «es el momento de devolver a los funcionarios los sacrificios que han hecho».

El Gobierno no coincide aún con este punto de vista, pero tanto sindicatos como representantes políticos van a intentar convencerle. De hecho, se cita como ejemplo el compromiso del Ejecutivo de eliminar la tasa de reposición, que permitirá contratar más allá de cubrir el número de jubilaciones anual, acordado en la Conferencia de Presidentes. Una decisión que, señalan, al principio el ministro de Hacienda no veía y que finalmente consiguió ser aprobada.

En este movimiento del Gobierno los sindicatos ven también la posibilidad de que Hacienda acabe cediendo y deje a las comunidades libertad para determinar si instauran o no la jornada de 35 horas. «Es muy significativo -indican- que en la Conferencia de Presidentes se haya hablado de la tasa de reposición».

El lunes, en la reunión en Hacienda, la segunda convocada desde el comienzo de la legislatura, el Gobierno confirmará si está abierto a devolver las 35 horas semanales o se mantiene en su negativa a modificar la ley.